



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte Ref 0035998/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones en que el Mgter. Claudio Tecco presenta renuncia definitiva a su cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva por concurso a partir del 1º de julio de 2018 por haberse acogido a los beneficios de la jubilación; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área de Recursos Humanos a fs 18, la Dirección de Personal de la UNC a fs. 19/20 y Dirección General de Sumarios a fs. 21.

POR ELLO:


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior acepte la renuncia definitiva del Mgter. Claudio Alberto TECCO (legajo 28866) en el cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva (Cód. 101) por concurso, en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales a partir del 1º de julio de 2018, en virtud de haber obtenido el beneficio jubilatorio.

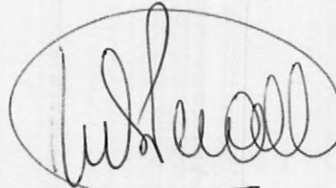
ARTÍCULO 2º: Disponer la liquidación y pago de 22 días de vacaciones no gozadas a favor del Mgter. Claudio Alberto TECCO.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba y oportunamente Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A ÚN DÍA DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA





MGTER. MARÍA INÉS PERALTA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº

220